

CONFERENCIA

ACTUACIONES DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS COMPENSACIONES DE PAGO DELEGADO

(RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2010) (RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2010)

JUEVES 1 JULIO DE 2010

Según la Resolución de 13 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, se establecen en el ámbito de las entidades gestoras de la Seguridad Social, las actuaciones de control y verificación de las compensaciones de pago delegado por parte de las empresas y su ulterior reclamación.

Esta importante resolución administrativa aclara las competencias entre las diversas entidades citadas en relación con esta materia, de forma que corresponde a las entidades gestoras y colaboradoras de la Seguridad Social el control y verificación iniciales de la correcta liquidación de los importes compensados por las empresas y a la TGSS la reclamación de las deudas que, en su caso, se manifestasen, y ello como único órgano competente para efectuar tales reclamaciones. Asimismo, se opta en las instrucciones de la Resolución por llevar a cabo estas actuaciones de control y verificación -así como de reclamación de deuda-, tanto en relación con los procesos de incapacidad temporal finalizados, como respecto de los que sigan abiertos (pendientes de extinción de la obligación de pago delegado) el último día de cada mes. La Resolución entrará en vigor el próximo día 28 de mayo, siendo preciso por parte de empresas y graduados sociales la adaptación de la sistemática de trabajo al procedimiento previsto en aquélla, conforme al detalle que se explica en esta resolución.

CONTENIDO:

1. Fundamentación normativa (O. 25-XI-1966).
2. Escenario previo.
3. Regulación actual y nuevo procedimiento (Resol. 13/04/2010).

PONENTE:

D. David Alamar Velázquez, *Responsable de prestaciones de Fremap en la Comunidad Valenciana. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales*

D. Fernando Martínez Graullera, *Director Regional de Fremap en la Comunidad Valenciana. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales*

HORARIO: de 12.00 a 14.00 horas

INSCRIPCIÓN: 15 € colegiados.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos del Colegio.

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

Conf. Pago Delegado 1 Julio

Nombre Y Apellidos _____

Domicilio _____ Población _____ C.P. _____

Teléfonos _____ E-mail _____

Graduado SoC. Col. D/Dª _____

FIRMA**FORMA DE PAGO:**☐ Personalmente en el colegio☐ Ingresaré en la CAM: códigos bancarios: entidad 2090, oficina 3200, d.c. 50, nº. de cta. cte. 0200049417☐ Autorizo cargo en mi cuenta bancaria ____ // ____ // ____

Se devolverán los derechos de inscripción a toda cancelación recibida, por escrito, hasta las 48 h. antes del comienzo del curso. Pasado este tiempo no se admitirán cancelaciones. El Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Valencia se reservan el derecho de anular el curso por falta de quórum mínimo necesario para su celebración.

INSCRIPCIÓN

Es imprescindible inscribirse al efecto de cumplimentar la documentación pertinente. En secretaría del colegio personalmente, por fax (96 351 57 44), por correo electrónico cursos@cograsova.es, o a través del boletín electrónico que aparece en la pág. web www.cograsova.es

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa. Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos en ficheros de las entidades destinatarias, con la finalidad de gestionar las acciones de formación.

Usted podrá dirigirse por escrito a sus direcciones para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados:

- **Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia:** C/Grabador Esteve, 4, 1ª, - Valencia - 46004, a la atención de "Servicio de Protección de Datos".

Así mismo, usted (*) autoriza de manera expresa que los datos sean conservados y utilizados por las entidades anteriores para ofrecerle otros cursos, servicios o productos que puedan considerar de su interés.

(*) Escribir "no" en caso de no ofrecer su consentimiento para el tratamiento con esa finalidad.